

AVISO DE INVITACION MINIMA CUANTIA No 014-2014

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P, se permite invitar a los interesados en participar en el proceso de contratación para realizar la **RECONSTRUCCION DE PLACAS DE 3.000 Y 2.500 PSI DONDE LA EMSER ESP REALICE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.**

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL.

Se fija el presente aviso por el término de un día (01) hábil en la página web de la entidad www.emseresp.com el día 08 de Septiembre de 2014, a partir de las 08:00 A.M.

JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA
GERENTE EMSER E.S.P.

CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA RECONSTRUCCION DE PLACAS DE 3.000 Y 2.500 PSI DONDE LA EMSER ESP REALICE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCION:

PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA EMPRESA EMSER E.S.P y CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES ESTABLECIDO CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

OBJETO: La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnica económica para realizar la **RECONSTRUCCION DE PLACAS DE 3.000 Y 2.500 PSI DONDE LA EMSER ESP REALICE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.**

JUSTIFICACIÓN: Con la presente contratación se pretende realizar, La reconstrucción de placas de concreto rígido de 3000 psi E= 0.15 y 2.500 PSI E=0.10mts, donde la Empresa realizo arreglos en la Red Principal de Acueducto y alcantarillado, ya que presentan fugas por rotura de tubería en diversos sitios del área urbana, debido a que esta tiene más de 45 años de funcionamiento, presentándose acortamiento y posterior rotura de los tubos, agudizándose más debido a que la Red principal y de distribución no está sectorizada. Las Obras físicas implicaran rotura de pavimento, excavaciones instalación de la tubería y accesorios, conexiones rellenos y sustitución de la Placa de concreto con una resistencia de 3000 y 2500 PSI.

TIPO DE CONTRATO: Obra Civil

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro Meses (04) contados a partir de la firma del acta de inicio y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

VALOR ESTIMADO: Valor estimado del contrato: DIEZ MILLONES DE PESOS M.CTE (\$ 10'000.000,00)

El valor ofertado por el proponente debe ser por cantidades Unitarias de cada elemento proyectado en el ANEXO 2, de la presente invitación y la Disponibilidad de (\$10'000.000,00) será para cubrir el pago de todos los elementos suministrados por el oferente favorecido.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 396 de Agosto 15 de 2014

RUBROS PRESUPUESTAL: Rubro 05410101 Servicio de Acueducto
Rubro 05410102 Servicio de Alcantarillado.

FORMA DE PAGO: Pagos Parciales, previo informe del Supervisor designado, contra factura de cobro presentada al detalle.

INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN: Supervisión por parte del Director Técnico y de Planeación

NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente selección se regirá por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Título II Capítulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040;

Calle 4 Carrera 13 Esquina. TEL: (098) 256 4353 Ext. 104 Telefax 256 4824 - Ext. 113
www.emseresp.com Email: gerencia@emseresp.com

correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4353 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o

Calle 4 Carrera 13 Esquina. TEL: (098) 256 4353 Ext. 104 Telefax 256 4824 - Ext. 113
www.emseresp.com Email: gerencia@emseresp.com

como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
3. Acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar.
4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la

Calle 4 Carrera 13 Esquina. TEL: (098) 256 4353 Ext. 104 Telefax 256 4824 - Ext. 113
www.emseresp.com Email: gerencia@emseresp.com

suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

ITEM	DESCRIPCION	Und Medida	Vr Unitario
1	Excavación en material Común Prof 0 – 2 Mts	M3	
2	Reconstrucción Placa de 3.000 PSI E= 0.15 mts	M2	
3	Reconstrucción Placa de 2.500 PSI E= 0.10 mts	M2	
4	Retiro de Material Sobrante a 8 km de Distancia	M3	

CAPITULO II

INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Cumplir con el objeto del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación de mínima cuantía y a la oferta presentada por el contratista.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.

- e. Entregar una reseña fotográfica del desarrollo de las obras al final de la obra en medio magnético como impreso, de cuya autenticidad dará fe el supervisor de las obras
 - f. Suministrar a su costa, todos los materiales, equipos, maquinarias y herramientas que sean necesarios para el cabal ejecución de la obra contratada. Los materiales deben ser de primera calidad y especificaciones requeridas.
 - g. Deberá adoptar las normas establecidas en el RAS 2000
 - h. Mantener e instalar medidas de seguridad, avisos en los diferentes sitios de trabajo que garanticen la prevención de cualquier imprevisto que pueda afectar la integridad de las personas que laboren o permanezcan y transiten.
 - i. Mantener de manera permanente durante toda la ejecución de las obras materia del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal profesional y técnico necesario para el desarrollo de los trabajos.
 - j. Mantener personalmente en el sitio de las obras, o delegar un representante con suficiente capacidad, autoridad y experiencia en la dirección de las obras y en todo lo relacionado con el desarrollo del objeto y cumplimiento del contrato
 - k. Deberá tener en todas las obras señales de prevención y todas las que sean necesarias para evitar accidentes de personal de la obra y de terceros.
 - l. Hacer entrega de los trabajos a la EMSER E.S.P. una vez se terminen todas las obras
 - m. No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSER E.S.P.
- Las demás inherentes al objeto del contrato.

Las demás inherentes al objeto del contrato.

RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- A.** Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- B.** Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación de mínima cuantía realizada por la entidad.
- C.** Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.
- D.** Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.
- E.** En el evento que el oferente no se encuentre inscrito en el Registro Único de Proponentes de la entidad.
- F.** En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.
- G.** Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.

- H. Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.
- I. Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda al objeto a contratar.
- J. Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general solicitada en el literal B de la Evaluación Técnico – Económica

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

TIPO DOCUMENTOS	DE	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO		Carta de presentación firmada en Original
		Presupuesto Oficial Firmado en Original
		Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.
		En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
		Experiencia General El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro del



	inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. Experiencia Específica en contratos de obra civil que estén relacionados con la construcción de placas o similares con entidades oficiales o privadas que superen el 100% del presupuesto aprobado, en los últimos 2 años. (Anexar copia de los contratos y Actas de Recibo y/o Liquidación.)
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TECNICO	Registro Único Tributario Actualizado
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Empresa

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social.

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación de Mínima Cuantía, no tendrá injerencia, sin embargo participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas.

Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

- Cumplir con el 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia relacionada con el objeto del contrato.

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor Experiencia relacionada con el objeto del contrato en pesos.

EVALUACION TECNICO ECONOMICA

Se asignaran 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación:

A. Aspecto económico: 60 puntos

Se le asignaran 60 puntos a la propuesta más económica es decir aquella que presente el menor precio por unidad en cada ítem proyectado y se establecerá una escala de evaluación de menos (12) puntos por diferencia en precio.

B. Experiencia: 30 Puntos

Se le asignaran 30 puntos al proponente que presente la mayor experiencia en contratos de obra civil, que estén relacionados con la construcción de placas o similares con entidades oficiales o privadas en los 2 últimos años y que superen el 100% del presupuesto oficial, y Se establecerá una escala de evaluación de menos (06) puntos por menor experiencia presentada.

C. Requisitos Mínimos Habilitantes: 10 puntos

Se le asignaran 10 puntos a la propuesta que presente todos los documentos mínimos habilitantes exigidos.

OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

GARANTIA: El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir una garantía única a favor de la empresa expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, así:

- **Cumplimiento** por el 10% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones** por el (10%), por el término del mismo y tres (3) años más.



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

- **Responsabilidad Civil Extracontractual** por el (20%), por el término del mismo y dos (2) años más.
- **Estabilidad y Conservación de la Obra Ejecutada** por el (20%), a partir del acta de recibo de obra, por el término de cinco (5) años más.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudio Previos	Septiembre 08 de 2014 08:00 AM	Página www.emseresp.com
Publicación Invitación	Septiembre 08 de 2014 08:00 AM	Página www.emseresp.com
Presentación de la oferta	Septiembre 09 de 2014 de 08:00 Am a 12:00 M.	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
Evaluación y adjudicación	Septiembre 09 de 2014 a las 02:30 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.
Notificación y Publicación	Septiembre 09 de 2014 a las 04:30 PM	Página www.emseresp.com
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo	Septiembre 10 de 2014	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA
Gerente

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Septiembre ____ de 2014

Señores:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA

JOHANNA PAOLA GUZMAN MORA

GERENTE

Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2

Ciudad

REF: Invitación de Mínima Cuantía No. 014 de 2014. Cuyo objeto es: RECONSTRUCCION DE PLACAS DE 3.000 Y 2.500 PSI DONDE LA EMSER ESP REALICE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación de mínima cuantía

Declaro así mismo:

a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

b. Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro del proceso.

c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación de Mínima Cuantía, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.

d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

f. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.

g. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.

h. Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

j. Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ () días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

k. Que el valor total de la propuesta es de: (\$) _____)

l. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios, debidamente numerados.

m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ___ NIT ___ No _____

ANEXO 2

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos)

ITEM	DESCRIPCION	Und Medida	Vr Unitario
1	Excavación en material Común Prof 0 – 2 Mts	M3	
2	Reconstrucción Placa de 3.000 PSI E= 0.15 mts	M2	
3	Reconstrucción Placa de 2.500 PSI E= 0.10 mts	M2	
4	Retiro de Material Sobrante a 8 km de Distancia	M3	

OBSERVACIONES:_____

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ____ NIT ____ No _____

Dirección:

Teléfono:

E-mail: